



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL LA CONVENCION

SANTA ANA - LA CONVENCION - CUSCO

"Quillabamba Ciudad del Eterno Verano"

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 074-2019-MPLC/A

Quillabamba, 07 de febrero del 2019

VISTOS;

El informe N° 093-2019/GIP/KFGA/MPLC del Gerente de Infraestructura Pública, Informe N° 018-2019-UP/MPLC del Jefe de la Unidad de Presupuesto, Informe N°058-2019-OPP-MPLC de la Directora de Planeamiento y Presupuesto, Informe N° 007-2019-GM-MPLC del Gerente Municipal, Provéido N° 497-A, y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley de Reforma Constitucional Ley N° 27680, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley W 27972, establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de Gobierno Local, que emanan de la voluntad popular, con personería jurídica de derecho público y autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, la municipalidad tiene como finalidad representar al vecindario, promover la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción, es el órgano promotor del desarrollo local, con personería Jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 654-2018-MPLC/A, se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Municipalidad Provincial de La Convención – Santa Ana, para el año fiscal 2019, tal como lo establece el artículo 9°, numeral 16 de la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, mediante Informe N° 093-2019/GIP/KFGA/MPLC de fecha 31 de enero del 2019, el Gerente de Infraestructura Pública informa la necesidad de incorporar Actividades de Mantenimiento al PIM 2019, para lo cual solicita la emisión de acto resolutorio;

Que, con Informe 058-2019-OPP-MPLC, de fecha 04 de febrero del 2019, la Directora de Planeamiento y Presupuesto emite opinión favorable de disponibilidad presupuestal para la incorporación de las actividades de mantenimiento, conforme al Informe N°018-2019-UP/MPLC del Jefe de la Unidad de Presupuesto de fecha 04 de febrero del presente;

Que, a través del Informe N° 007-2019-GM-MPLC, de fecha 05 de febrero del 2019 el Gerente Municipal solicita la emisión de acto resolutorio para la incorporación de las Actividades de Mantenimiento al PIM 2019;

Que, el numeral 34.1 del Artículo 34° del Decreto Legislativo N° 1440 establece la Exclusividad y Limitaciones de los Créditos Presupuestarios, precisando que: "El crédito presupuestario se destina, exclusivamente, a la finalidad para la que haya sido autorizado en los presupuestos, o la que resulte de las modificaciones presupuestarias aprobadas conforme al presente Decreto Legislativo". Así mismo, en la Cuadragésima disposición complementaria Final de la Ley N°30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2019 indica: "Autorízase a los gobiernos regionales y gobiernos locales, para utilizar hasta un 20% (veinte por ciento) de los recursos provenientes del canon, sobrecanon y regalía minera, así como de los saldos de balance generados por dichos conceptos, para ser destinado a acciones de mantenimiento de infraestructura (...)"

Por las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por el Art. 20°, Inc. 6) y Art. 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y demás normas vigentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, la INCORPORACION al Presupuesto Institucional Modificado PIM – 2019 de la Municipalidad Provincial de La Convención, las siguientes Actividades de Mantenimiento:



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL LA CONVENCION

SANTA ANA - LA CONVENCION - CUSCO

"Quillabamba ciudad del Eterno Verano"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 074-2019-MPLC/A

NRO	SEC. FUNC. 2019	DENOMINACION	PRESUPUESTO SEGUN EXPEDIENTE (S/.)	PRESUPUESTO ESTIMADO (S/.)	ESTADO SITUACIONAL
1	156	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE TRINCHERA PARA LA DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS DE TIOBAMBA PLAYA, DISTRITO DE SANTA ANA - LA CONVENCION - CUSCO		600,000.00	FORMULACION DE EXPEDIENTE TECNICO
2	157	MANTENIMIENTO DE VIAS DE PAVIMENTO FLEXIBLE EN LAS CALLES: JIRON ESPINAR, JIRON MARTIN PIO CONCHA, JIRON LA CONVENCION Y JIRON ALEJANDRO VALDIVIA DE LA CIUDAD DE QUILLABAMBA, DISTRITO DE SANTA ANA - LA CONVENCION - CUSCO	826,915.60		FORMULACION DE EXPEDIENTE TECNICO
3	158	MANTENIMIENTO Y REPOSICION DE AREAS VERDES DE PARQUES Y CALLES DE LA CIUDAD DE QUILLABAMBA, DISTRITO DE SANTA ANA - LA CONVENCION - CUSCO.	461,661.86		APROBADO
4	159	MANTENIMIENTO DE BUZONES Y SUMIDROS EXISTENTES DE EVACUACION DE AGUAS PLUVIALES DE LA CIUDAD DE QUILLABAMBA, DISTRITO DE SANTA ANA - LA CONVENCION - CUSCO.		357,082.25	FORMULACION DE EXPEDIENTE TECNICO
5	160	MANTENIMIENTO DEL ESTADIO PROVINCIAL DE LA CONVENCION - DISTRITO DE SANTA ANA - LA CONVENCION - CUSCO	270,890.48		CONTINUIDAD DE 2018
6		MANTENIMIENTO DE VIAS URBANAS NO PAVIMENTADAS CON LASTRADO EN MACAMANGO, DISTRITO DE SANTA ANA - LA CONVENCION - CUSCO	175,139.83		APROBADO
7		MANTENIMIENTO DE VIAS URBANAS NO PAVIMENTADAS EN EL SECTOR DE URPIPATA ALTA Y BAJA EN EL DISTRITO DE SANTA ANA - LA CONVENCION - CUSCO	86,686.83		APROBADO
8		MANTENIMIENTO DE PALACIO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION, DISTRITO DE SANTA ANA - LA CONVENCION - CUSCO		200,000.00	FORMULACION DE EXPEDIENTE TECNICO
9		MANTENIMIENTO DE LOCALES DE ARCHIVO CENTRAL Y EQUIPO MECANICO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL E LA CONVENCION, DISTRITO DE SANTA ANA - LA CONVENCION - CUSCO		150,000.00	FORMULACION DE EXPEDIENTE TECNICO
10		MANTENIMIENTO DEL LOCAL DE LA CASA DE LA JUVENTUD DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION, DISTRITO DE SANTA ANA - LA CONVENCION - CUSCO		180,000.00	FORMULACION DE EXPEDIENTE TECNICO
11		MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE TECHO DEL MERCADO DE PRODUCTORES DE MICAELA BASTIDAS, DISTRITO DE SANTA ANA - LA CONVENCION - CUSCO		1,200,000.00	FORMULACION DE EXPEDIENTE TECNICO
12		MANTENIMIENTO DE MAQUINARIAS PESADAS: RETROEXCAVADORA NEW HOLLAND B-110, MOTONIVELADORA CATERPILLAR 135H Y CARGADOR FRONTAL CATERPILLAR 938G DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION		250,880.00	FORMULACION DE EXPEDIENTE TECNICO
13		MANTENIMIENTO SALON COMUNAL DEL SECTOR DE MAZAPATA, DISTRITO DE SANTA - LA CONVENCION - CUSCO		50,000.00	FORMULACION DE EXPEDIENTE TECNICO
14		MANTENIMIENTO LOCAL COMUNAL DEL SECTOR DE TUNQUIMAYO, DISTRITO DE SANTA - LA CONVENCION - CUSCO		180,000.00	FORMULACION DE EXPEDIENTE TECNICO
15		MANTENIMIENTO LOCAL COMUNAL DEL SECTOR DE PACCHACHICO, DISTRITO DE SANTA ANA - LA CONVENCION - CUSCO		180,000.00	
16		MANTENIMIENTO DE CAMPOS DEPORTIVOS EN LOS SECTORES DE TIOBAMBA PLAYA Y PAVAYOC, DISTRITO DE SANTA ANA - LA CONVENCION - CUSCO		150,000.00	
17		MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LOCAL EX HACIENDA POTRERO, DISTRITO DE SANTA ANA - LA CONVENCION - CUSCO		160,000.00	
18		MANTENIMIENTO LOCAL COMUNAL DEL SECTOR DE TIOBAMBA PLAYA, DISTRITO DE SANTA ANA - LA CONVENCION - CUSCO		120,000.00	
19		MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO DE AGUA POTABLE Y DESAGUE EN LA ASOCIACION PROVIENDA URUSA YHUA, DISTRITO DE SANTA ANA - LA CONVENCION - CUSCO		250,000.00	
20		MANTENIMIENTO DE LOCAL COMUNAL DEL SECTOR DE ANCAHUACHANA, DISTRITO DE SANTA ANA, LA CONVENCION - CUSCO		150,000.00	
21		MANTENIMIENTO DE LOCAL COMUNAL DEL SECTOR DE TIOBAMBA CENTRO, DISTRITO DE SANTA ANA, LA CONVENCION - CUSCO		150,000.00	
SUB TOTAL			1,821,294.60	4,327,962.25	
TOTAL			6,149,256.85		



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL LA CONVENCION

SANTA ANA - LA CONVENCION - CUSCO

“Quillabamba ciudad del Eterno Verano”

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 074-2019-MPLC/A

ARTICULO SEGUNDO: APROBAR, la Incorporación al Presupuesto Institucional Modificado PIM 2019 de la Municipalidad Provincial de La Convención – Cusco, las Actividades de Mantenimiento de la Gerencia de Infraestructura Publica por un total de S/.6'149,256.85 (Seis Millones Ciento Cuarenta y Nueve Mil, Doscientos Cincuenta y Seis con 85/100 soles)

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Gerencia de Infraestructura Pública, Dirección de Administración, Dirección de Planeamiento y Presupuesto el cumplimiento de la presente Resolución.

ARTÍCULO CUARTO: NOTIFICAR la presente Resolución a las dependencias de la Municipalidad Provincial de La Convención.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



CC
ARCHIVO
ALCALDIA
G.M.
DA
DPP
GIP
TIC

